

Salta, 10 SEP. 2025

RES. H N° 1454-25-

EXPTE. N° 4099/24

VISTO:

La Res. H N° 0332/24, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MARIANO GABRIEL GALLI, LU N° 714.119;** y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1173/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

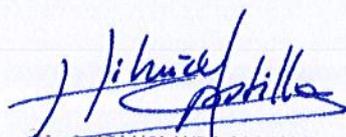
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 16 de octubre del año 2025 a hs.09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

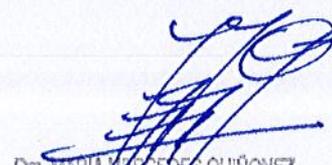
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1173/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 16 de octubre del año 2025 a hs.09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"¿VEMOS UNA PELI? SI, PERO QUE NO SEA DE TERROR: VIDEO ENSAYO SOBRE LA HORRIBLEMENTE FASCINANTE COMBINACIÓN ENTRE EL CINE DE TERROR Y LA COMUNICACIÓN"** del alumno **MARIANO GABRIEL GALLI, LU N° 714.119,** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa